

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MORA

En relación con el anuncio de fecha 19 de diciembre de 2017, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 239, sobre acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual de ampliación del polígono industrial ya existente, que reclasifica a suelo urbanizable un ámbito colindante de suelo rustico de reserva, creando el sector 36 para su uso industrial, y habiéndose detectado en el mismo ausencia de documentación tenida en cuenta para la aprobación definitiva de la modificación puntual por parte de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Toledo, se procede a la publicación de los planos que a continuación se indican, a los efectos de culminar la información publicada con fecha 19 de diciembre de 2017:

- Plano número 2, "Texto refundido de las Normas Subsidiarias/Clasificación de suelo".
- Plano número 5, "Texto refundido de las Normas Subsidiarias/Delimitación Sector 36".

Con esta publicación se entiende publicada al completo la documentación aprobada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Toledo con fecha 9 de octubre de 2017 para la aprobación definitiva de la modificación puntual indicada en el párrafo anterior.

PLANO NÚMERO 2



